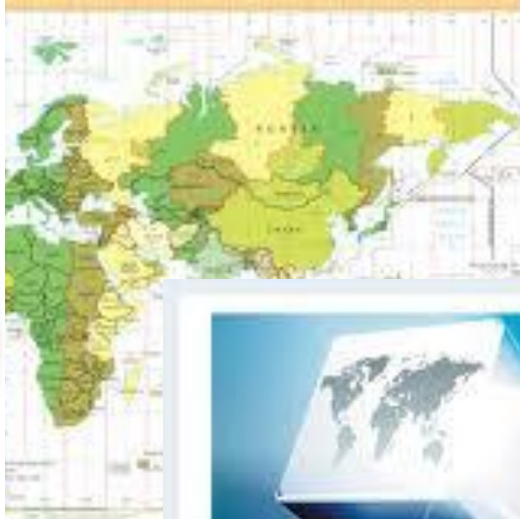


Transparencia Fiscal

Los paraísos fiscales y el Intercambio de Información

Dr. Diego Salto van der Laat
dsalto@afc.cr



Globalización

Fiscalidad Internacional

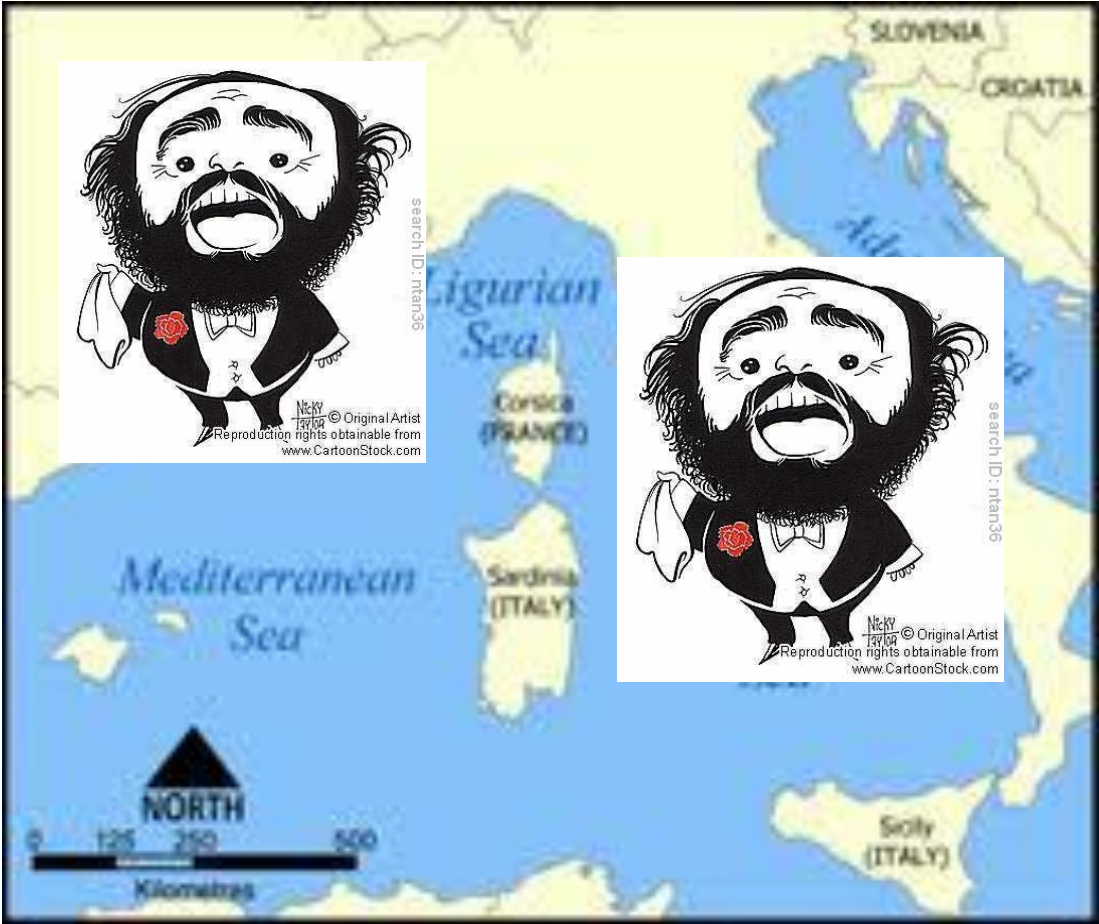
Costa Rica participa de esta
dinámica



Criterios de Sujeción

CRITERIO DE LA FUENTE
o TERRITORIAL

CRITERIO PERSONAL o
DE RENTA MUNDIAL



Paraísos Fiscales



Paraísos Fiscales



- 1996 – G-7 : lucha contra las prácticas fiscales nocivas e instruye a la OCDE para realizar análisis.
- 1998 – OCDE: Harmful Tax Practices
 - Regímenes
 - Jurisdicciones
- Características:
 - Ausencia de Impuestos
 - Falta de Intercambio de Información
 - Falta de transparencia
 - Ausencia de actividades esenciales
- Otras:
 - Cercado de anillo o “ring fencing”
 - Definición artificial de la base imponible
 - Ausencia de Normas de Precios de Transferencia
 - Territorialidad
 - Secreto Bancario
 - Regímenes especiales



- 2000 – Lista de 35 jurisdicciones preferentes

**COSTA RICA NO SE INCLUYÓ
AUNQUE....**



- Costa Rica sí está en listas de paraísos fiscales de varios países.
- 2002 – Inician compromisos de jurisdicciones para proceder a modificar sus sistemas.
- Pero hay poco desarrollo y se avanzó lentamente hasta

Y empieza la crisis... 2008



Costa Rica
elaineinelsupkis.typepad.com
Malasia

Uruguay

Singapur



- Adscrito a la OCDE
- Ente líder en la implementación de los estándares de transparencia acordados para un adecuado intercambio de información internacional.

¿cuáles estándares?

- Disponibilidad de la Información
 - De las entidades
 - De la contabilidad
 - De los bancos y entidades financieras
- Acceso a la Información
 - Potestad de obtención a la autoridad competente
 - Compatibilidad de derechos personales con obtención de información.
- Intercambio efectivo de Información
 - Existencia de mecanismos de intercambio de información efectivos y en tiempo
 - Amplitud de red a principales jurisdicciones de cada país
 - Confidencialidad y respeto a derechos de contribuyentes

Peer – to – Peer Reviews

Fase 1: Marco Regulatorio y Normativo.

Fase 2: Ejecutividad. Intercambio de Información en la práctica.

Revisión Combinada

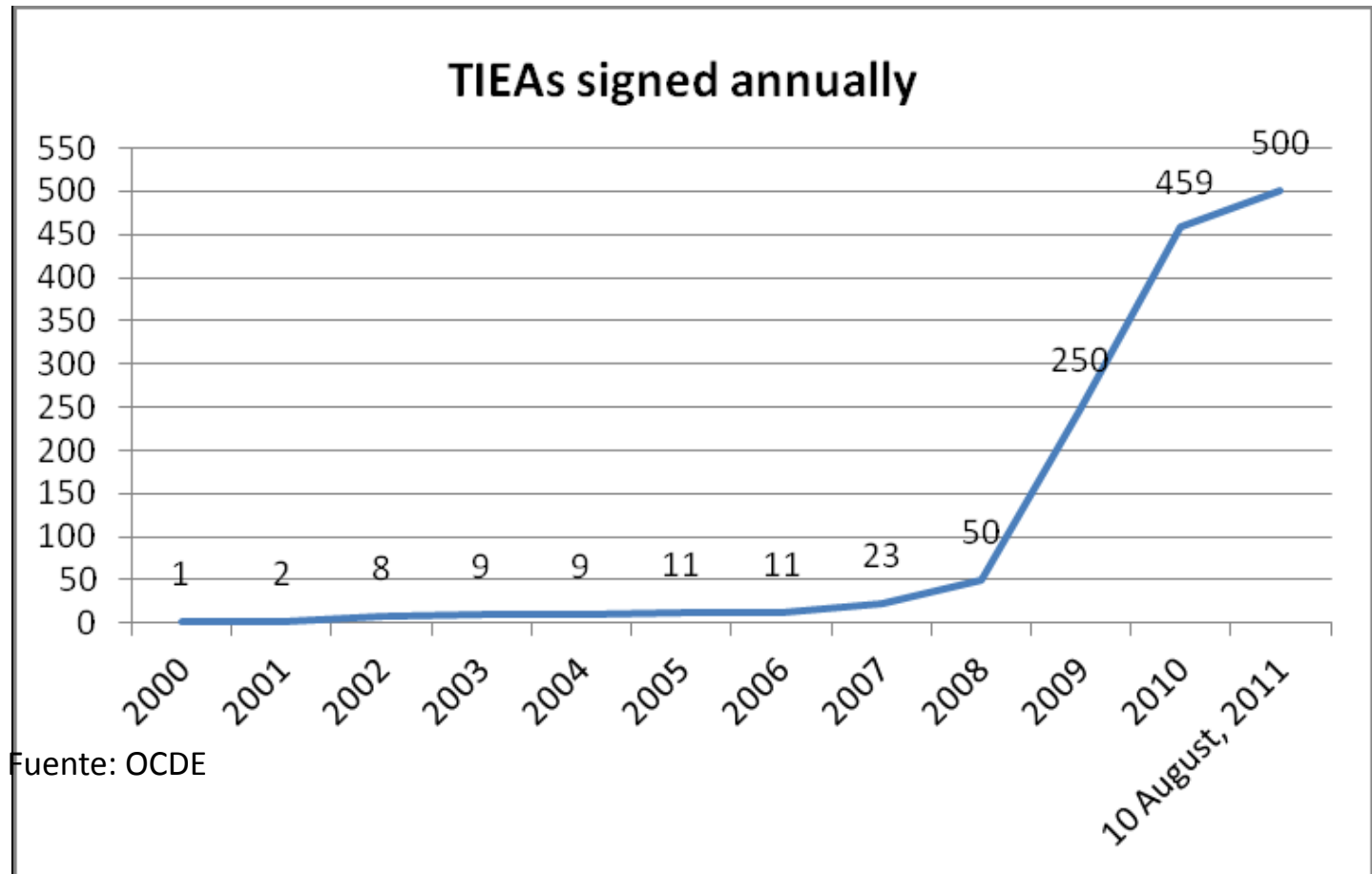
Calendario Acordado 2011, 2012, 2013 y 2014

1.- Convenios de Doble Imposición

- Modelos OCDE, ONU y EUA
- Artículo 26: Cláusula de Intercambio de Información

2.- Convenios de Intercambio de Información:

- Bilaterales
- Multilaterales



Costa Rica: Tratados -1-

Estado contratante	Tipo de acuerdo	Estado	Fecha de firma	Fecha estimada de firma
Alemania	CDI (Art. 26)	En trámite de traducción y Firma		09-11
Argentina	All	Discusión en plenario (Exp. 17.832)	23-11-09	
Aruba	All	En negociación		10-11
Australia	All	En trámite legislativo	01-07-11	
Canadá	All	En trámite de traducción y Firma		08-11
Colombia	All	Negociación		11-11
Corea del Sur	All	En trámite de traducción y Firma		08-11
Dinamarca	All	En trámite legislativo	29-06-2011	
El Salvador	CCAT	Aprobado por AL (Ley 8880): entró en vigencia 11-02-11	25-04-06	
España	CDI (Art.26)	Aprobado por AL (Ley 8888): entró en vigencia 01-01-11	04-03-04	
Estados Unidos	All	Aprobado por AL (Ley 7194): entró en vigencia 12-02-91	15-03-89	
Finlandia	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Francia	All	Dictamen Afirmativo Comisión AL (EXP. 18.043)	16-12-10	
Groenlandia	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Guatemala	CCAT	Aprobado por AL (Ley 8880): entró en vigencia 11-02-11	25-04-2006	

Costa Rica: Tratados -2-

Estado contratante	Tipo de acuerdo	Estado	Fecha de firma	Fecha estimada de firma
Holanda	All	En trámite legislativo (Exp. 18.100)	29-03-11	
Honduras	CCAT	Aprobado por AL (Ley 8880): entró en vigencia 11-02-11	25-04-06	
India	All	En trámite de traducción y firma		09-11
Indonesia	All	En trámite de traducción y Firma		08-11
Inglaterra	All	En espera de respuesta del UK		12-11
Islandia	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Islas Feroe	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Irlanda	All	En negociación		
Italia	All	En trámite de traducción y firma		08-11
Japón	All	En negociación		11-11
México	All	Trámite legislativo (Exp. 18.174)	25-04-11	
Nicaragua	CCAT	Aprobado por AL (Ley 8880): entró en vigencia 11-02-11	26-04-06	
Noruega	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Sudáfrica	All	En trámite de traducción y firma		08-11
Suecia	All	En trámite legislativo	29-06-11	
Suiza	CDI (Art. 26)	En trámite de traducción y firma		09-11

- Observaciones sobre los Tratados
- ¿Cómo aplican en la práctica?



- Secreto Bancario
- Acciones al portador
- Proyecto de Ley de Transparencia Fiscal



Muchas gracias...

Dr. Diego Salto van der Laat
dsalto@afc.cr